



## INFORMACIÓN Y BASES EXPO BAZAR MALL VIVO IMPERIO

EXPO BAZAR Nace como proyecto de la Fundación MÁS CERCA DE TI, cuyos ejes son potenciar el desarrollo económico local, apoyando el emprendimiento y la innovación relacionada con el bienestar del ser humano desde la mirada de la sustentabilidad. Esto mediante la participación activa en acciones, exposiciones, ferias e iniciativas vinculadas al rescate de los valores naturales, culturales y experienciales del talento a nivel local, nacional e internacional.

EXPO BAZAR , se transformó en un espacio urbano mágico para la familia, donde en unos días, el arte y la cultura se toma el espacio público, también es la plataforma que conecta a pequeños productores locales con consumidores curiosos, familias grandes y pequeñas, con mascotas y sin mascotas, tíos y abuelos, juntando a los vecinos conscientes con ganas de apoyar nuevos emprendimientos locales y valorar su trabajo.

Te invitamos a ser parte de esta nueva versión de Expo Bazar Mall Vivo Imperio, ubicado en Huérfanos 830, Santiago Centro.

Fecha: 15 al 24 de Agosto de 2022. Horario: 10:00 Am. A 20:00 Pm. Entrada liberada / hay Estacionamientos en las cercanías del recinto. son empresas externas al Centro Comercial, por lo que no existen descuentos.

Características: 30 espacios de 2x2 no modulados, que incluyen 1 Stand Rustico de 80 Cmts. x 1.20 Mts., Estantería de 50x30x1.50,, el stand es estilo rústico. Ten en cuenta que no podemos asegurar el punto eléctrico de la feria. Tampoco contamos con productor durante todo el horario de funcionamiento.

Talleres y actividades gratuitas.

QUIENES PUEDEN PARTICIPAR Todos aquellos productores y prestadores de servicios, creativos de diferentes áreas, diseñadores, artistas, artesanos, orfebres, creadores de moda y vestuario, arte, joyería ilustraciones, gráfica, textilería, diseño de mobiliario, terapias corporales, escultores, decoradores, y músicos a participar de nuestra Feria.

**SERVICIO DE IMPUESTO INTERNO** Los expositores deben contar con la autorización del SII para vender y emitir boletas en la Expo Bazar. Feria no se hace responsable por la eventual fiscalización y multas a los expositores que no cuenten con este permiso tributario. Deben solicitarlo en su oficina respectiva del SII.

**CÓMO PARTICIPAR - FECHAS Y PLAZOS** Cada interesado debe llenar y enviar el **FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN** con sus datos, la inscripción de productos a vender, fotos y logo (máximo 2) al correo electrónico [Expobazarchile@gmail.com](mailto:Expobazarchile@gmail.com) información que se ingresará como postulación.

A los expositores seleccionados se les enviará un mail a modo de confirmación de participación. Una vez confirmada su participación, dispondrán de 48 horas para realizar el pago 50% correspondiente, el que se puede realizar a través de depósito bancario, pago en servipag o transferencia electrónica. Una vez recibido el pago (con envío al mail de la colilla de depósito escaneada o comprobante de transferencia) se le enviará el plano para que elija su número de stand. No se arrendará medio stand, el otro 50% se tendrá que depositar 48 horas antes de la fecha de Montaje (12 de Agosto).

Datos para depósito:

Banco BCI

Cuenta Vista 68321929

Gonzalo Caro Olate

RUT: 13.663.485-2

Mail: [expobazarchile@gmail.com](mailto:expobazarchile@gmail.com)

**IMPLEMENTACIÓN FERIA:**

Stand de 2 X 2 NO modulado para desarrollar su iniciativa -1 mesón, 1 silla y 1 mantel. El evento contará con música ambiental, actividades culturales, animación para promociones, sorteos y rifas. Cada tienda deberá donar un regalo para uno o dos sorteos, para incentivar la visita de más personas. (Este regalo tendrá una valoración mínima de \$ 5.000)

El aseo, es responsabilidad de cada expositor dentro de sus metros cuadrados. Los servicios higiénicos como baños, estarán habilitados a lo largo del perímetro del evento.

No hay bodega. (La mercadería se puede dejar debajo del mesón o tapando completamente su stand. Al cerrar, no puede quedar nada a la vista o sobre los mesones. Si deja sus cosas, debe ser en cajas plásticas selladas con Candado bajo la mesa y bajo su responsabilidad.

Existen guardias nocturnos y 1 guardia durante el día. Guardia 24 horas, para la comodidad de los expositores al dejar la mercadería en cada stand.

La Feria estará cargo de un Productor general, encargado del buen funcionamiento de la feria.

- **NOTA:** Se cobrará multa por el extravío o daño del mantel o la silla (\$15.000 y \$20.000 respectivamente) **MOBILIARIO:** Se prohíben las mesas plegables plásticas con manteles, puedes llevar mesas de pallet o tipo caballete pintadas o barnizadas, no están permitidas estructuras

sobre 1.70 mts, y pendones plásticos, si quieres llevar información de tu marca, puedes hacerlo en pizarras, fomex, o corte láser. Si venden ropa, solo pueden tener un máximo de 2 percheros por espacio, y estos deben ser de buena calidad (Propuesta de diseño) no los de hommy, y no pueden ser percheros dobles, solo en el caso de vender ropa de bebés se aceptan los percheros dobles. El estándar mínimo de feria en mobiliario son mesas de madera con caballetes.

## DE LA DIFUSIÓN.

Se publicitaria por medios de Volanteo en el Centro de Santiago.

Distribución de volantes en la estaciones del metro de la comuna 10 Días antes del Evento.

Publicidad vía Redes Sociales Facebook e Instagram (Pagada).

DE TRANSBANK Si quiere solicitar un POS de Transbank para la feria debe hacerlo directamente en el portal de Transbank [www.transbank.cl](http://www.transbank.cl) nuestro evento ya está inscrito.

## Valores Espacios con Mobiliario (Reserva tú Stand con el 50%)

- 10 STAND 80X1.50 **\$160.000 OFERTA PROMOCIÓN \$120.000** (10 Días de Funcionamiento de Feria) (JOYAS, ARTESANÍA, DECORACIÓN, VESTUARIOS, BOUTIQUE - ZAPATERÍA - OTROS)
- 10 STAND 80X1.50 GOURMET PRODUCTOS SELLADOS **\$160.000** , **OFERTA PROMOCIÓN \$120.000** (Resolución Sanitaria) (10 Días de Funcionamiento de Feria)
- 30 VENTA DE VINOS y ALCOHOL ARTESANAL **\$140.000** , **PROMOCIÓN \$120.000** de 2X2(también tiene que cancelar los derechos de alcohol según ordenanza) (10 Días de Funcionamiento de Feria)
- 10 VENTA DE ARTESANÍAS EN MADERA ACCESORIOS PARA VINOS Y ASADOS 2X2 **\$160.000 PROMOCIÓN \$120.000**

## **PROMOCIÓN MES**

- 30 VENTA DE VINOS y ALCOHOL ARTESANAL \$250.000 , DE 2X2(también tiene que cancelar los derechos de alcohol según ordenanza) (30 Días de Funcionamiento de Feria)

Los Costos de Arriendo son Iva Incluido - para su control tributario, **el pago de derecho municipal lo paga el expositor.**

**MONTAJE FERIA** La entrada de expositores es el día Lunes 15 desde 8:00 a 9:45 Los expositores pueden visitar su stand e implementarlos si es necesario, sin salir de las medidas permitidas. Los productos se montan desde las 8:00 horas. (el montaje de los productos deben estar listos antes de las 9:45 horas, que inicia el evento)

Cada espacio está marcado con el número y nombre del puesto. Se abren a las 10:00 hrs. y se cierran a las 20.00 hrs.

El desmontaje se realiza una vez terminada la jornada ferial y no se puede desmontar antes del horario de cierre. Si el expositor no se instala en su puesto media hora antes de la apertura de la feria, perderá su derecho de participación, salvo que avise con anticipación a la organización. La organización revisará los productos ofrecidos y procederá al retiro de los que no hayan sido inscritos y aceptados en el formulario de inscripción. Al cerrar, no puede quedar nada a la vista o sobre los mesones. Si deja sus cosas, debe ser en cajas selladas bajo la mesa y bajo su responsabilidad. El uso de pendones será regulado. No se puede corchetear o clavar el mantel. Favor ser responsables de su basura y optar por el reciclaje.

**ACUERDO DE PARTICIPACIÓN** Este documento es aceptado mediante llenado y firma en el FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN por la persona responsable de la empresa que participa.

- Me comprometo a cumplir el horario de apertura y cierre al público de Expo Bazar sin poder retirarse antes de la hora de cierre aunque se me acabaran los productos.
- Me comprometo a emitir boletas por todas las ventas efectuadas en la feria, de no tenerlas es obligación y responsabilidad del expositor tener el permiso otorgado por S.I.I para participar en ferias, (El trámite es “Petición administrativa”, se puede realizar en la web del SII [www.sii.cl](http://www.sii.cl), menú “situación tributaria”, opción “petición administrativa”)
- Me comprometo a ofrecer en mi stand SÓLO los productos inscritos en el formulario aceptado por la organización.
- Me comprometo a mantener mi puesto limpio y ordenado mientras dura la feria. Una vez finalizada, es mi obligación dejar el espacio asignado completamente limpio. Habrá contenedores dispuestos para dejar la basura acumulada.
- Me comprometo a ser claro y preciso en la información entregada al cliente respecto de la calidad del producto. También si es orgánico, sustentable o ecológico.
- Me hago responsable de informar claramente todos los precios de venta de mis productos.
- Me comprometo a participar del marketing y difusión de Expo Bazar entre mis contactos. (REDES SOCIALES).

**INVIERTE EN PUBLICIDAD EN REDES sociales para aprovechar tu presencia en la feria y captar más clientes.**

**Procura que el vendedor mantenga el stand limpio y actitud favorable a la venta. es la cara visible de tus productos.**

**Asegúrate de tener suficiente stock para los días de feria.**

- Me comprometo a estar a disposición de las exigencias del productor en terreno, productora y/o ejecutivos del mall ya que estamos exponiendo en sus espacios.**
- Me comprometo a ofrecer ofertas, degustaciones y/o regalar muestras que permitan promocionar mi producto desde mi stand.**
- Me comprometo a desarmar mi stand a partir de la hora de cierre dispuesta por la organización.**
- Acepto que en caso de cancelación de mi participación por motivos de fuerza mayor, la organización me devolverá el arriendo del puesto siempre que lo haya informado 10 DIAS de antes del inicio del evento.**
- Me comprometo a enviar los papeles de certificación ecológica de mis productos a la organización cuando estos sean requeridos.**
- Me comprometo a aceptar la imagen corporativa de Expo Bazar usada para difusión y no modificarla.**
- Me comprometo a no usar bolsas plásticas para la entrega de mis productos al público**
- Me comprometo a dar cumplimiento a todas las disposiciones dispuestas en la Ley de Protección al Consumidor N° 19.496, contar con la reglamentación al día ante el Servicio Nacional de Salud (SESMA) y haber solicitado ante el Servicio de Impuestos Internos la autorización necesaria para comercializar mis productos los días de Feria. De no cumplir con alguna de estas reglamentaciones asumo como persona y/o empresa la total responsabilidad ante el organismo pertinente.**
- Acepto que no se permite el uso de afiches, pendones, mobiliario, publicidad fuera de los stands, sin el previo permiso de la organización para no obstaculizar el normal desarrollo del evento y que sólo se permitirá publicidad dentro de mi espacio arrendado.**
- Entiendo que el uso de amplificadores de voz está prohibido, al igual que la música y otros sonidos de un volumen tal que perturbe los stands vecinos o al resto del evento.**
- Soy responsable de todo el equipamiento arrendado para el stand y deberé pagar la compensación que la organización haya determinado por cualquier daño a estos.**
- Sé que Expo Bazar no devuelve el dinero del arriendo ni se hace responsable por el hurto o extravío de mis pertenencias; no se hace responsable por daños por sol, lluvias y granizos; no se hace responsable si ocurre una catástrofe natural como terremoto, erupción o sismo de más 6.0º Richter; no se hace responsable por revueltas sociales como manifestaciones o protestas ni tampoco si las autoridades deciden cancelar el evento por motivos de fuerza mayor. Acepto todos los términos y condiciones de este contrato con mi llenado y firma en el Formulario de Inscripción de Expo Baza.**

## **PROTOCOLO COVID EN FERIA, DISTANCIAMIENTO SOCIAL Y ATENCIÓN DE PÚBLICO.**

Una de las medidas que se reitera y concientiza fuertemente a la población, es el distanciamiento social entre cada persona, es una de las medidas básicas para poder evitar la propagación de COVID-19.

Los stands mantienen un vendedor por turno laboral, lo que nos facilita aplicar esta medida, ya que cada vendedor será el responsable de aplicar las normas preventivas en su stand.

### **ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL**

Sin duda los elementos de protección personal son esenciales para todas las personas y sobre todo para la atención del público. El uso de mascarilla es **OBLIGATORIO**, es por eso que se exigirá a todos los vendedores de los stands contar con elementos de protección personal básicos durante el día. (Protector facial, guantes) Estos deberán ser registrados y cambiados o desinfectados cada cierto tiempo, además deberán hacer un lavado de manos minucioso.

### **PROCEDIMIENTO DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN:**

Cada Stand debe mantener un espacio higiénico. Para esto, deben tener disponible artículos de aseo esenciales para el cuidado del espacio, como desinfectantes, toallas de cloro, alcohol al 70%, para que puedan desinfectar su espacio de trabajo. (Todos los productos deben ser con registro ISP)

Mantener registro actualizado de lavado de manos, santificación, y capacitaciones del personal.

Se debe exigir a los clientes la higienización de las manos antes de manipular cualquier producto. Cada vez que el cliente pruebe un producto, ya sean joyas, accesorios, vestuario, etc. deben ser desinfectadas con alcohol al 70% antes de guardarlos y/o volver a exhibirlos.

Desde ya agradecemos tu interés de ser parte de Expo Bazar

[WWW.EXPOBAZAR.CL](http://WWW.EXPOBAZAR.CL)

Síguenos @expobazar.cl @expobazarchile +56982092862

### Mobiliario Feria Mall Vivo Imperio



